

Universidad de Puerto Rico

Recinto de Río Piedras

Facultad de Humanidades

Departamento de Historia

## **HIST 4007: IMAGINARIOS DE LA REVOLUCIÓN ATLÁNTICA, 1765-1830**

Segundo Semestre semestre (Agosto-Diciembre 2019)

Lunes y Miércoles 2:30-3:50 pm. Aula

Horas/créditos: 3 horas semanales / 3 créditos

Profesor: Luis Agrait

Preparado por: Marcelo A. Luzzi, PhD

Horario de atención a los estudiantes: lunes de 16:00 a 17:30 horas, por acuerdo previo. Se atenderá en otro horario mediante acuerdo previo.

Email: marcelo.luzzi@upr.edu

### **I. Descripción**

La Revolución Atlántica es el nombre que varios estudiosos le han dado al conjunto de revoluciones políticas y sociales que se desenvuelven en Europa entre 1765 y 1830. El curso estudia desde la historia global, la historia atlántica y la historia comparada los idearios, las consignas, los símbolos, los emblemas y las representaciones de las revoluciones de las trece colonias norteamericanas, al revolución francesa, la revolución haitiana, las revoluciones europeas contra el dominio francés (Italia, Prusia, España, entre otras) y las revoluciones hispanoamericanas.

### **II. Objetivos generales**

Este curso presenta diversos objetivos. En cuanto a competencias de conocimientos, se pretende que los/las estudiantes puedan definir los términos y los conceptos fundamentales de la historia, tales como revolución, cambio, transformación, permanencia y la imbricación de estos de estos en los procesos de las revoluciones atlánticas; comprender críticamente los debates historiográficos sobre

las revoluciones atlánticas; conocer y ubicar los contextos atlánticos de estos procesos revolucionarios, tanto sea para su importancia en la historia americana, europea, atlántica y/o global; conocer y ubicar los diferentes territorios donde se desarrollaron los procesos revolucionarios y, por último, conocer y analizar los principales actores de la historia de las revoluciones atlánticas. En cuanto a las habilidades y destrezas, los/las estudiantes tendrán la oportunidad de desarrollar sus capacidades de síntesis, reflexión y redacción de temas de historia de las revoluciones atlánticas. Por último, en este curso se pretende que los/las estudiantes aprendan la práctica de la historia, mediante el comentario de texto, reseñas y análisis crítico de imágenes, mapas, textos escritos, películas y música. Con estos objetivos, se persigue que los/las estudiantes adquieran un conocimiento general de la historia de las revoluciones atlánticas, al mismo tiempo que profundicen su capacidad crítica de análisis de los procesos históricos y de quehacer de las/los historiadoras/es.

### **III. Temario:**

#### **Introducción. Problemas historiográficos, conceptuales y metodológicos (2-3 sesiones)**

Concepto básico de la historia: ¿qué es la revolución? Disyuntiva historiográfica y metodológica: ¿Historia global, atlántica o comparada?

#### ***Bibliografía:***

- Concepto revolución:

Francesco Benigno: “Révolutions”, en Christophe Charle y Daniel Roche (eds.): *L’Europe. Encyclopédie historique*. París, Acted sud, 2018, pp. 1809-1813.

Francesco Benigno: “Revoluciones”, en su *Las palabras del tiempo: un ideario para pensar históricamente*. Barcelona, Cátedra, 2013.

Santiago Castro-Gomez: *Revoluciones sin sujeto. Slavoj Zizek y la crítica del historicismo posmoderno*. Madrid, Akal, 2015, especialmente, caps. 1, 2 y 3.

Michael Haynes (ed): *History and Revolution: Refuting Revisionism*. London / New York, Verso, 2007.

Reinhart Koselleck: *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Madrid, Trotta, 2012.

Gizachew Tiruneh: “Social Revolutions: Their Causes, Patterns and Phases”, *SAGE Open*, (2014), pp. 1-12.

Fabio Wasserman (comp.): *El mundo en movimiento. El concepto de revolución en Iberoamérica y el Atlántico norte (siglos XVII-XX)*. Buenos Aires, Miño y Dávila, 2019.

**SE PUEDE** añadir textos clásicos, desde Marx, Benjamin, Arendt o Fanon o, incluso, textos de la época como Tocqueville.

- Historia global, atlántica y comparada:

Armitage, David: “Three Concepts of Atlantic History”, en Armitage and Braddick (eds.): *The British Atlantic World, 1500–1800*, pp. 11–27.

Armitage, David (2018): “The Atlantic Ocean”, en David Armitage, Alison Bashford, and Sujit Sivasundaram (ed.): *Oceanic Histories*. Cambridge, Cambridge University Press, pp. 85–110.

Bertrand, Romain (2013): “Histoire globale, histoires connectées: un ‘tournant’ historiographique?”, en A. Caillé y S. Dufoix (dirs.): *Le ‘tournant global’ des sciences sociales*. París, pp. 44-66 (traducido al español en revista *Prohistoria*, 24 (2015), pp. 3-20).

Bertrand, Romain y Calafat, Guillaume (2018): “La microhistoire globale: affaire(s) à suivre”, *Annales HSS*, 73:1, pp. 3-18.

Cañizares-Esguerra, Jorge y Erik Seeman (eds.) (2006): *The Atlantic in Global History, 1500-2000*. Prentice Hall.

Chartier, Roger (2001): “La conscience de la globalité (commentaire)”, *Annales*, 56:1, pp. 119-123.

Conrad, Sebastian (2017): *Historia global. Una nueva visión para el mundo actual*. Barcelona, Crítica.

Iriye, Akira (2012): *Global and Transnational History: The Past, Present, and Future*. New York.

Schaub, Jean-Frédéric (2013): “Notes on some discontents in the historical narrative”, en M. Berg (ed.): *Writing the History of the Global: Challenges for the 21st Century*. Oxford, Oxford University Press, pp. 48-65.

Subrahmanyam, Sanjay (2004): *Explorations in Connected History: From the Tagus to the Ganges*. Delhi.

Subrahmanyam, Sanjay (2014): *Aux origines de l’histoire globale*. París.

Vidal, Cécile (2012): “Pour une histoire globale du monde atlantique ou des histoires connectées dans et au-delà du monde atlantique?”, *Annales, HSS*, 67:2, pp. 391-413.

Yun Casalilla, Bartolomé (2007): “‘Localism’, Global History and Transnational History. A Reflection from the Historian of Early Modern Europe”, *Historisk Tidskrift*, 127:4, pp. 659-678.

Yun Casalilla, Bartolomé (2014): “Transnational History. What lies behind the label? Some reflections from the Early Modernist’s point of view”, *Culture & History Digital Journal*, 3:2, doi: <http://dx.doi.org/10.3989/chdj.2014.025>.

Zemon-Davis, Natalie (2011): “Decentering history. Local stories and cultural crossing in a global world”, *History and Theory*, 50:2, pp. 188-202.

### **Tema 1. Revolución Atlántica (2-3 sesiones)**

Posibles definiciones de un concepto asimétrico. ¿Una revolución o varias? Formas de pensar e historizar la era de las revoluciones. ¿Existió una jerarquía de revoluciones? ¿Hubo una revolución matriz? Posibles críticas a la interpretación de Jonathan Israel. Pautas de análisis de un proceso revolucionario global.

#### ***Bibliografía:***

Armitage, David y Subramanyam, Sanjay (ed.) (2009): *The Age of Revolutions in Global Context, c. 1760-1840*. Basingstoke, Palgrave Macmillan.

Carmagnani, Marcello (2010): “La independencia: una revolución atlántica”, *Cuadernos de Historia*, 33, pp. 23-36.

Cañizares-Esguerra, Jorge (ed.) (2018): *Entangled Empires: The Anglo-Iberian Atlantic, 1500-1830*. University of Pennsylvania Press.

Chinchilla, Perla de los Ángeles (comp.) (2010): *La Revolución Francesa: ¿Matriz de las Revoluciones?* México, Universidad Iberoamericana.

Ghachem, Malick (dir.) (2003): Slavery and Citizenship in the Age of Revolutions, *Historical Reflections / Réflexions Historiques*, 29:1.

Hobsbawm, Eric (2009): *La era de la revolución, 1789-1848*. Barcelona, Crítica.

Israel, Jonathan (2017): *The Expanding Blaze. How the American Revolution Ignited the World, 1775-1848*. Princeton University Press.

Klooster, Wim (2018): *Revolutions in the Atlantic World. A Comparative History*, NY University Press.

Levin, Michael (2011): *Political Thought in the Age of Revolution, 1776-1848: Burke to Marx*. Palgrave Macmillan.

Middell, Matthias (2013): “Cycle révolutionnaire et histoire globale”, *Socio* (en línea), 2, pp. 99-138.

O’Malley, Maria y Van Renan, Denis (2019): *Beyond 1776. Globalizing the Cultures of the American Revolution*. Virginia University Press.

Portillo Valdés, José María (2009): “Cómo se hace y se escribe una revolución”, *Revista de Libros*, 150 (on line).

Rodríguez, Jaime E. y Marianel Santoveña (2014): “Las revoluciones atlánticas: una reinterpretación”, *Historia Mexicana*, 63:4, pp. 1871-1968

Rodríguez, Jaime E. (2015): “Atlantic revolutions: a reinterpretation”, en McNeill (ed.): *Production, Destructions and Connection, 1750-Present. Shares Transformations?* (volumen 7 of *The Cambridge World History*), Cambridge University Press, cap. 12.

## **Tema 2. Las revoluciones en el siglo XVIII antes de la era de las revoluciones (3-4 sesiones)**

Sublevaciones, motines y hechos revolucionarios: definiciones. Ser subalterno en el siglo XVIII: las condiciones en una gran urbe europea, el ejemplo parisino. Sublevación de vecinos de Puerto Rico (1701-172). Más allá de Tupac Amaru: las revueltas indígenas en el contexto andino. Reacciones a la ‘hidra’ de la revolución: a) código negro francés y las ordenanzas hispanas de esclavos y b) ordenanzas contra los sectores populares: los bando de buen gobierno (los casos de San Miguel de Tucumán y Buenos Aires en el siglo XVIII).

### ***Bibliografía:***

Farge, Arlette (1994): *La vida frágil. Violencia, poderes y solidaridades en el París del siglo XVIII*. México.

Farge, Arlette (2008): *Efusión y tormento. El relato de los cuerpos. Historia del pueblo en el siglo XVIII*. Buenos Aires, Katz.

Hylton, Forrest *et. al.* (2010): *Ya es otro tiempo el presente. Cuatro momentos de insurgencia indígena*. La Paz, La Mirada Salvaje.

Linebaugh, Peter y Marcus Rediker (2005): *La hidra de la revolución. Marineros, esclavos y campesinos en la historia oculta del Atlántico*. Barcelona, Crítica.

Moscoso, Francisco (2012): *La sublevación de los vecinos de Puerto Rico, 1701-1712*. San Juan, Ediciones Puerto.

Pintón, Gonzalo (2016): *La lucha por la desigualdad. Una historia del mundo occidental en el siglo XVIII*. Barcelona, Pasado&Presente.

Serulnikov, Sergio (2010): *Revolución en los Andes. La era de Túpac Amaru*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Serulnikov, Sergio (2010): “Repensando ‘lo Andino’ en el siglo XVIII”, en Xavier Ricard Lanata (ed.): *Vigencia de lo andino en los albores del siglo XVIII*. Cusco, Centro de Estudios Bartolomé de las Casas.

Tau Anzoátegui, Víctor (ed.) (2004): *Los bandos de buen gobierno del Río de la Plata, Tucumán y Cuyo (época hispánica)*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.

VV.AA. (2016): *Le Code noir et autres textes de lois sur l'esclavage*. París, L'Harmattan.

Zamora, Romina (2017): *Casa poblada y buen gobierno. Oeconomía católica y servicio personal en San Miguel de Tucumán, siglo XVIII*. Barcelona, Prometeo, caps. 8 y 9 especialmente.

### **Tema 3. La independencia americana (3-4 sesiones)**

Condiciones, proceso y fases de la independencia. Símbolos de la sublevación e independencia. Imágenes de la independencia. Los idearios: libertad y felicidad. La declaración de independencia y la conformación de un constitucionalismo moderno. Historia y memoria de la independencia.

#### ***Bibliografía:***

Armitage, David (2007): *The Declaration of Independence. A Global History*. Harvard University Press.

Clavero, Bartolomé (1997): *Happy constitution. Cultura y lenguas constitucionales*. Madrid, Trotta.

Ferguson, Robert (2006): "The Dialectic of Liberty: Law and Religion in Revolutionary America", en David Womersley (ed.): *Liberty and American Experience in Eighteenth Century*, Indianapolis, Liberty Fund.

Hulsebosch, Daniel (2003): "The Ancient Constitution and the Expanding Empire: Sir Edward Coke's British Jurisprudence", *Law and History Review*, 21, pp. 439-483.

Hulsebosch, Daniel (2005): *Constituting Empire: New York and the Transformation of Constitutionalism in the Atlantic World, 1664-1830*. Chapel Hill, University of North Carolina Press.

Israel, Jonathan (2009): *A Revolution of the Mind. Radical Enlightenment and the Intellectual Origins of Modern Democracy*. Princeton University Press.

Nash, Gary B. (2005): *The Unknown American Revolution: The Unruly Birth of Democracy and the Struggle to Create America*. New York, Penguin Books.

Rozbicki, Michal Jan (2011): *Culture and Liberty in the Age of the American Revolution*, University of Virginia Press.

Smith, Craig (2018): *American Honor: the Creation of the Nation's Ideals during the Revolutionary Era*. Chapel Hill, University of North Carolina Press.

Soni, Vivasvan: "A Classical Politics without Happiness? Hannah Arendt and the American Revolution", *Culture critique*, 74, pp. 32-47.

Yirush, Craig et. al (eds.) (2018): *Exploring the Bounds of Liberty: Political Writings of Colonial British America from the Glorious Revolution to the American Revolution*. Baltimore, Project MUSE.

#### **Tema 4. La revolución francesa (5-6 sesiones)**

Proceso revolucionario: de la toma de la Bastilla al imperio napoleónico. Fases de la revolución. Los *sans culottes* y la revolución popular. Los debates parlamentarios y la revolución liberal. ¿Y la aristocracia? El lugar de la nobleza francesa en los procesos revolucionarios. Símbolos de la revolución. Imágenes de la revolución: la nueva república. Los idearios: libertad, igualdad, fraternidad. El tercer estado y la Declaración del Hombre y el Ciudadano. La crítica de Olympe de Gouges. El problema racial y la revolución haitiana. Historia y memoria de la revolución. La historiografía sobre la revolución francesa.

#### ***Bibliografía:***

Acemoglu, Daron et al (2011): “The Consequences of Radical Reform: The French Revolution”, *American Economic Review, American Economic Association*, 101:7, pp. 3286-3307.

Baker, Ketih Michael (1990): *Inventing the French Revolution. Essays on French Political Culture in the Eighteenth Century*. Cambridge University Press.

Benigno, Francesco (2016): “Violences révolutionnaires. Plus jamais la meme. À propos de quelques interprétations récentes de la Révolutions française”, *Annales, HSS*, 71:2, pp. 319-435.

Chartier, Roger (2003): *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII: los orígenes culturales de la Revolución Francesa*. Barcelona, Gedisa.

Cheney, Paul; Forrest, Alan, et. al. (2013): “La Révolution française à l’heure du global turn”, *Annales historiques de la Révolution française*, 374, pp. 157-185.

Denton, Chad (2017): *Decadence, Radicalism, and the Early Modern French Nobility: the Enlightened and Depraved*. Lexington Books.

Doyle, William (2001): *Origins of the French Revolution* (3ª edición). Oxford University Press.

Farge, Arlette y Michel Foucault (2016): *Disorderly Families. Infamous Letters from the Bastille Archives* (edición original en francés de 1982). University of Minnesota Press.

Furet, François (1980): *Pensar la Revolución Francesa*. Barcelona, Pretel.

Gainot, Bernard (2007): *Les officiers de couleur dans les armées de la République et de l’Empire (1792-1815). De l’esclavage à la condition militaire dans les Antilles français*, París, Karthala.

Hanson, Paul (2015): *Historical Dictionary of the French Revolution*. Lanham, Rowman & Littlefield.

- Hunt, Lynn (1984): *Politics, Culture, and Class in the French Revolution*. University of California Press.
- Jainchill, Andrew (2009): “Political Economy, the State, and Revolution in Eighteenth-Century France”, *Modern Intellectual History*, 6:2, pp. 425-444.
- Labrousse, Ernest (1943): *La crise de l'économie française à la fin de l'ancien régime et au début de la Révolution*. Paris, PUF.
- Martin, Jean-Clément (ed): (2005): *La Révolution à l'oeuvre. Perspectives actuelles dans l'histoire de la Révolution française*, Presses Universitaires de Rennes.
- Martin, Jean-Clément (2012): *Nouvelle histoire de la Révolution française*. Paris, Perrin.
- Mayer, Arno (2014): *Las furias: Violencia y terror en las revoluciones francesa y rusa*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Régent, Frédéric *et al.* (eds.) (2014): *Les colonies, la Révolution française, la Loi*, Presses Universitaires de Rennes.
- Rudé, Georges (1964): *The Crowd in History. A Study of Popular Disturbances in France and England, 1730-1848*, New York, Wiley & Sons.
- Rudé, Georges (1994): *The French Revolution: Its Causes, Its History and its Legacy After 200 Years*, Grove Press.
- Rudé, Georges (2000): *Revolutionary Europe, 1783-1815*, New York, Wiley & Sons.
- Serna, Pierre (2019): *L'extrême centre ou le poison français, 1789-2019*, Paris, Le Seuil.
- Serna, Pierre (2017): *Antonelle, Aristocrate et révolutionnaire*. Paris, Actes Sud.
- Serna, Pierre (2017): *Comme des bêtes. Histoire politique de l'animal en révolution (1750-1840)*. Paris, Fayard.
- Soboul, Albert (1994): *La Revolución Francesa*. Madrid, Tecnos.
- Tackett, Timothy (1997): *Becoming Revolutionary: The Deputies of the French National Assembly and the Emergence of a Revolutionary Culture (1789-1790)*. Princeton University Press.
- Tackett, Timothy (2015): *The Coming of the Terror in the French Revolution*. Harvard University Press.
- Takeda, Chinastu (2018): *Mme. de Staël and political Liberalism in France*. Singapore, Palgrave Macmillan.

## Tema 5. La revolución haitiana (4 sesiones)

El proceso revolucionario: de la rebelión de mulatos al estallido revolucionario esclavo que desencadena en la independencia. Fases de la revolución. La figura de Toussaint L'Ouverture. La declaración de independencia y la conformación de la república negra: formas otras de constitucionalismo. Símbolos de la revolución. Imágenes de la revolución. Los idearios: raza, igualdad y libertad. Historia y memoria revolución: proceso eurocentrado de invisibilización y silenciamiento de la revolución haitiana.

### **Bibliografía:**

Arpini, Adriana (2012): “De Toussaint Louverture a Joseph-Anténor Firmin. Dos expresiones de la lucha por la libertad y la igualdad en Haití”, *Revista Pucara*, 24, pp. 61-78.

Dubois, Laurent y John Garrigus (2006): *Slave Revolution in the Caribbean, 1789-1804. A Brief History with Documents*. Bedford / St. Martin's.

Dupuy, Alex (2019): *Rethinking the Haitian Revolution: slavery, independence, and the struggle for recognition*. Lanham, Rowman & Littlefield.

Geggus, Davis (2011): “The Haitian Revolution in Atlantic Perspective”, en Canny, Nicholas y Morgan Philip (ed.): *The Atlantic World c.1450-c.1820*, Oxford University Press, pp. 533-549.

Gómez, Alejandro (2013): *Le spectre de la Révolution noire: l'impact de la Révolution haïtienne dans le Monde atlantique, 1790-1886*. Presses Universitaires de Rennes.

Hurbon, Laënnec (2007): “La révolution haïtienne: une avancée postcoloniale”, *Rue Descartes*, 58:4, pp. 56-66.

James, C.L.R. (2003): *Los Jacobinos negros. Toussaint L'Ouverture y la Revolución de Haití* (edición original de 1938). Madrid, FCE.

Johnson, Erica (2018): *Philanthropy and race in the Haitian Revolution*, Cham, Palgrave Macmillan.

Martínez Peria, Juan Francisco (2012): *¿Libertad o Muerte! Historia de la Revolución Haitiana*, Buenos Aires, Ediciones del CCC.

Rebok, Sandra (2009): “La Révolution de Haïti vue par deux personnages contemporains: Le scientifique prussien Alexander von Humboldt et l'homme d'état américain Thomas Jefferson”, *French Colonial History*, 10, pp. 75-96.

Stora, Benjamin (2011): *La guerres des mémoires. La France face à son passé colonial*. Paris, éditions de l'Aube.

Toussaint L'Ouverture (2008): *La Revolución Haitiana* (introducción a cargo de Jean-Bertrand Aristide). Madrid, Akal.

## **Tema 6. Levantamientos europeos contra el imperio napoleónico (2-3 sesiones)**

Italia. ¿De nuevo Italia dirime la hegemonía de las potencias europeas? Las campañas de la Convención y el Directorio contra las alianzas europeas en suelo italiano. 1805: la creación de la República Italiana bajo mandato de Napoleón. ¿Influyó el código civil napoleónico en la nueva Italia republicana? 1814: ¿Levantamientos contra Napoleón o caída por el desgaste del imperio napoleónico? El final de la República Italiana. Símbolos e imaginarios de la república y los levantamientos. Historia y memoria.

Prusia. Proceso de lucha contra Napoleón: de la derrota en Jena a la batalla de Waterloo. Cimientos del nuevo estado prusiano: abolición de la servidumbre y sistema de la casa, autogobierno municipal y fortalecimiento de la libertad de comercio. Símbolos e imaginarios del levantamiento prusiano. Historia y memoria del levantamiento prusiano.

España. Guerra de independencia española: de las abdicaciones de Bayona al retorno de Fernando VII. ¿Nación en armas? Luchas contra el ejército invasor. Los afrancesados. La nación liberal y el constitucionalismo español: la Constitución de Cádiz y el inicio de ruptura con el Antiguo Régimen. ¿Fue Cádiz una base para el constitucionalismo latinoamericano? Símbolos e imaginarios de la guerra de independencia. Historia y memoria de la guerra.

### ***Bibliografía:***

Artola, Miguel (2008): *Los afrancesados* (ed. original 1953). Madrid, Alianza.

Breña, Roberto (2016): "The Cádiz Liberal Revolution and Spanish American Independence", en John Tutino (ed.): *New Countries (Capitalism, Revolutions, and Nations in the Americas, 1750-1850)*, Duke University Press.

Clausewitz, Carl von (2018): *Napoleon's 1796 Italian Campaign*. Kansas University Press

Cuccia, Philip (2014): *Napoleon in Italy: The Sieges of Mantua, 1796-1799*. University of Oklahoma Press.

Hocquelllet, Richard (2011): *La revolución, la política moderna y el individuo: miradas sobre el proceso revolucionario en España (1808-1835)*, Prensas de la Universidad de Zaragoza.

Koselleck, Reinhart (2010): "La descomposición de la 'casa' como entidad de dominación. Algunas observaciones sobre la evolución del derecho que reglamenta casa, familia y domesticidad en Prusia entre la Revolución Francesa y 1848", en Christian Delacroix et al (eds.): *Historicidades*, Buenos Aires.

La Parra, Emilio (2012): *El nacimiento de la política en España (1808-1869)*, Ediciones Pablo Iglesias.

París Martín, Álvaro (2019): “Le peuple royaliste en armes. Milices et Terreur blanche pendant les restaurations à Naples (1799), dans le Midi de la France (1815) et à Madrid (1823)”, *Annales Historiques de la Révolution française*, 396:2, pp. 95-120.

Riall, Lucy (2009): *Risorgimento: The History of Italy from Napoleon to Nation State*, New York, Palgrave Macmillan.

Wentzlaff-Eggebert, H. (2010): “La batalla de Napoleón de Jena y Auerstedt (14 de octubre de 1806). La suerte de los heridos y la reacción de la población civil”, *Revista De Filología Alemana*, pp. 357-371.

## **Tema 7. Independencias latinoamericanas (4-5 sesiones)**

¿Crisis atlántico hispana? Formas de pensar la descomposición de la monarquía/imperio español desde América y Europa. Procesos globales: de la defensa local del territorio a las juntas de gobierno autónoma y las declaraciones de independencia. Las figuras: Bolívar, San Martín, Morelos ¿y Juana Azurduy? La participación popular en los procesos revolucionarios: de los talleres esclavos en Buenos Aires a los movimientos indígenas en Perú, la zona andina y México. La colaboración haitiana a Bolívar. Símbolos de las revoluciones. Imaginarios de las independencias. Los idearios de la ruptura: libertad e igualdad. La teoría de la retroversión de la soberanía: ¿quién es el pueblo? ¿Quién ejerce/detenta la soberanía? Nuevo debate perdido por las clases populares. Declaraciones de independencia y nuevo constitucionalismo latinoamericano. Las nuevas naciones latinoamericanas: ¿unas comunidades imaginadas? Historia y memoria de las independencias.

### ***Bibliografía:***

Acha, Omar et. al. (2009): *La revolución en el bicentenario: reflexiones sobre la emancipación, clases y grupos subalternos*. Buenos Aires, FLACSO.

Annino, Antonio y Rafael Rojas (2008): *La independencia. Los Libros de la patria*, FCE.

Annino, Antonio y François-Xavier Guerra (eds.) (2003): *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*. FCE.

Breña, Roberto (2018): “Independence Movements on the Americas during the Age o Revolution”, *Forum for Inter-American Research*, 11:1.

Breña, Roberto (ed.) (2014): *Cádiz a debate: actualidad, contexto y legado*. México, Colegio de México.

Clavero, Bartolomé (2016): *Constitucionalismo colonial. Oeconomía de Europa, Constitución de Cádiz y más acá*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.

Clavero, Bartolomé (2017): “Constitucionalismo y colonialismo en las américas: El paradigma perdido en la historia constitucional”, *Revista de historia del derecho*, 53, pp. 23-39.

Dym, Jordana y Sajid Alfredo Herrera Mena (coords.) (2014): *Centroamérica durante las revoluciones atlánticas: El vocabulario político, 1750-1850*. San Salvador, IEESFORD Editores.

- Fernández Sebastián, Javier (2010): “Las revoluciones hispánicas. Conceptos, metáforas y mitos”, en Perla de los Ángeles Chinchilla (comp.): *La Revolución Francesa: ¿Matriz de las Revoluciones?* México, Universidad Iberoamericana, pp. 133-223.
- Fernández Sebastián, Javier (dir): (2009): *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850 [Iberconceptos-I]*. Madrid, Fundación Carolina, CEPC.
- Garriga, Carlos (2001): “Cabeza moderna, cuerpo gótico. La Constitución de Cádiz y el orden jurídico”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXXXI, pp. 99-162.
- Guerra, François-Xavier (2009): *Modernidad e Independencias: Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Ediciones Encuentro.
- Hamnett, Brian (2011): *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú: liberales, realistas y separatistas (1800-1824)*, FCE.
- Hensel, Silke (ed.) (2011): *Constitución, poder y representación: dimensiones simbólicas del cambio político en la época de la independencia mexicana*. Bonilla Artiga Editores.
- Ortega, Francisco A. (2018): “The Conceptual History of Independence and the Colonial Question in Spanish America”, *Journal of History of Ideas*, 79:1, pp. 89-103.
- Palti, José Elías (2011): “Halperín Donghi y la paradoja de la revolución”, *Prisma: revista de historia intelectual*, 15, pp. 161-164.
- Palti, José Elías (2017): *An Archaeology of the Political Regimes of Power from the Seventeenth Century to the Present*. New York, Columbia University Press.
- Palti, José Elías, Carmen McEvoy y Mauricio Novoa (eds.) (2012): *En el nudo del Imperio. Independencia y democracia en el Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- Palti, José Elías (2005): *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (Un estudio sobre las formas del discurso político)*. Mexico, Fondo de Cultura Económica.
- Portillo Valdés, José M.(on line): “Constitucionalismo antes de la Constitución. La Economía Política y los orígenes del constitucionalismo en España”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*.
- Portillo Valdés, José M. (2006): *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la Monarquía Hispánica*. Madrid, Marcial Pons.
- Sepúlveda, Isidro (2005): *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*. Madrid, Marcial Pons.
- Serulnikov, Sergio (2016): “El Alto Perú en la independencia del Río de la Plata”, en Marcela Ternavasio et al.: *Crear la independencia: Historia de un problema argentino*. Buenos Aires, Capital Intelectual.
- Serulnikov, Sergio (2012): “El fin del orden colonial en perspectiva histórica. Las prácticas políticas en la ciudad de La Plata, 1781-1785 y 1809”, *Revista Andina*, 52.

#### IV. Metodología

En este curso se entiende que los/las estudiantes son responsables de su proceso de aprendizaje, así como de maximizar el conocimiento adquirido a través de las lecturas obligatorias (y las recomendadas que deseen realizar), los recursos provistos por el profesor y la búsqueda de información más allá de lo estipulado en este prontuario. Por otra parte, se fomenta el aprendizaje colectivo, implicando esto que la discusión de los materiales en el salón de clase no conlleva un conocimiento que únicamente se transmite de forma vertical y en una única dirección (docente-alumno/a), sino también de forma horizontal. El profesor contribuye al proceso de aprendizaje al facilitar los temas y los materiales, al proveer preguntas para generar análisis crítico y debate historiográfico y al recurrir a la explicación de conceptos necesarios para la comprensión del contenido del curso. No obstante, se valorará positivamente el intercambio de ideas y reflexiones entre los/las estudiantes que demuestren un interés por compartir y aprender de forma colectiva.

**V. Evaluación del estudiante (POSIBLE PROPUESTA: lo que se busca es que sean los estudiantes los que deban realizar una propuesta de comparación, historia global o historia atlántica sobre las revoluciones y que esto lo presenten como trabajo final. Igualmente, que elaboren la reseña de algún libro y los exámenes que se decidan).**

1. **Participación en clase: 10%. La participación será valorada positivamente** pues contribuye a la discusión en profundidad de las lecturas obligatorias, el intercambio de ideas y el mejoramiento académico de todas y todos los estudiantes. Por participación se entiende demostrar que se han hecho las lecturas obligatorias a través de preguntas, comentarios y/o reflexiones que sean acordes al tema de la sesión y/u otros temas ya tratados en el curso. Las/los estudiantes deberán participar de forma ordenada, sin hacer interrupciones a otras y otros compañeros, de forma respetuosa y haciendo uso razonable del tiempo para que el resto pueda participar. Igualmente, por participación incluye la participación en Foros de Moodle, cuyas instrucciones específicas se encuentran en el propio foro.
2. **Ensayo: 35%.** Las/los estudiantes deberán entregar un ensayo sobre los procesos de las revoluciones atlánticas abarcando la cronología que consideren pertinente, así como el marco metodológico que entiendan más apropiado (historia global, comparada, atlántica, historia conceptual, etc.). El texto redactado debe utilizar y/o basarse tanto en las lecturas obligatorias discutidas en clase, lecturas recomendadas y material en línea vinculado a dicho tema, como añadir otras lecturas complementarias resultado de la búsqueda de información por parte del/la estudiante. **Formato:** el ensayo debe tener 15 páginas, escritas en Times New Roman 12, a espacio 1.5, márgenes regulares, formato justificado, con páginas enumeradas y la lista de las referencias utilizadas para el ensayo en formato APA. La lista de referencias irá en una página por separado. **El ensayo se entregará impreso en la fecha indicada en el calendario del**

**curso sin excepción.** El profesor evaluará la capacidad del/la alumna de sintetizar las ideas de los/las autoras discutidas y de los debates en clase y en línea; la integración de información y trabajos académicos adicionales; su capacidad de aportar un análisis crítico sobre el tema; así como la entrega de un texto SIN ERRORES ORTOGRÁFICOS. Para esto, se le recomienda leer cuidadosamente el escrito antes de entregarlo al profesor.

3. **Reseña: 15%.** Reseña crítica de uno de los siguientes libros: **PONER UNO DE LA REVOLUCIÓN AMERICANA, FRANCESA, HAITIANA E HISPANOAMERICANA.** La reseña se entregará de forma escrita el comentario acorde a las normas anteriormente indicadas, con una extensión entre 3 y 5 páginas escritas en Times New Roman 12, a espacio 1.5, márgenes regulares, formato justificado, con páginas enumeradas. Queda a discreción del/de la estudiante realizar lecturas complementarias.
4. **Exámenes: 40%.** El último modo de evaluación será el desarrollo en clase de forma individual de dos exámenes parciales. Cada examen tendrá un valor de 100 puntos. Las fechas tentativas de los exámenes están señaladas en el calendario del curso. En caso de un cambio de fecha, el profesor lo indicará con antelación suficiente. Si usted requiere acomodo razonable, tenga en mente estas fechas para hacer las gestiones pertinentes con, al menos, dos semanas de anticipación.

El profesor devolverá y discutirá en clase tanto las pruebas escritas como las asignaciones, de manera que el estudiante tenga conocimiento de las calificaciones obtenidas y, sobre todo, cobre conciencia de los errores cometidos y aclare cualquier duda que le pudiese quedar en relación con algún punto en particular.

Al finalizar el semestre, el estudiante recibirá una calificación de:

A= 100-90

B= 80-89

C= 70-79

D= 60-69

F= 0-59

**Nota Importante:** Salvo en casos muy especiales y con la debida prueba que los sustente (enfermedades muy graves del estudiante o de familiares cercanos, viajes imprescindibles, etc.), no se adjudicará en este curso a ningún estudiante la calificación de incompleto (I).

## VI. Requisitos del curso

1. Puntualidad y asistencia. La asistencia a este curso, como a la universidad, es obligatoria. El profesor tomará la asistencia al inicio de la clase. Los/las estudiantes que no asistan regularmente perderán una nota en función del número de faltas (por cada falta el/la estudiante perderás tres (3) puntos de la nota final). Serán admisibles tres (3) faltas de asistencia justificadas. Los/las estudiantes que se ausenten serán responsables del material explicado el día de su ausencia. Los/las

estudiantes no pueden salir antes de culminar la clase, ni salir por más de cinco minutos del aula. Procure ir al baño antes de comenzar la clase y traer su comida si es necesario. Recuerde que está prohibido ingerir alimentos o bebidas si el aula tiene ordenador. Las ausencias por motivos de salud deberán ser justificadas con excusa médica sin excepción. De utilizarse plataformas en línea para reunir el grupo de forma virtual, los/las estudiantes deben conectarse dentro del tiempo establecido pues esto también será evaluado como asistencia.

2. Si es atleta del Recinto o pertenece a alguna organización oficial de la institución que le requiera ausentarse en algún momento por razones estrictamente oficiales, deberá presentar evidencia escrita de la organización a la que pertenece al profesor. Si tiene conocimiento de su calendario de actividades oficiales, procure notificarlo al profesor lo antes posible para hacer los ajustes necesarios. La pérdida de material y discusión en clase por ausencias de este tipo son su responsabilidad y no le eximen de enviar en tiempo los trabajos requeridos ni de presentarse los días de los exámenes parciales. En caso de que una actividad oficial coincida con alguna de las fechas marcadas en el calendario como entrega de trabajo, exámenes u otro tipo de evaluación presencial o en línea, indíquelo a la mayor brevedad posible para realizar los cambios necesarios.

3. Es su deber llegar a clase con las lecturas hechas y anotaciones que faciliten su participación en el curso.

4. En la mayoría de los casos, las lecturas le serán facilitadas digitalizadas a través de Moodle o vía email institucional.

5. Está prohibido el uso de teléfonos celulares en clase.

6. El uso de ordenadores portátiles o tabletas está limitado exclusivamente a tomar apuntes y/o tener la lectura obligatoria de la sesión en formato digital. Si la/el estudiante es descubierto haciendo uso de su portátil o tableta para cualquier otra cuestión que no sean las mencionadas, se le reducirán puntos de su nota de participación en clase.

7. La participación es necesaria para obtener los puntos por participación y que representan el 10% de la nota final. Esta debe hacerse de forma ordenada y respetuosa. No se aceptarán insultos, comentarios prejuiciosos, degradantes, ni discriminatorios. Un comentario de este tipo supondrá la pérdida total de los puntos de esta calificación.

8. Únicamente, en casos excepcionales, razones de salud o impedimentos de origen catastróficos, se consideraría la posibilidad de entrega tardía de un trabajo. Quedará a discreción del profesor hacer la concesión especial.

9. Todos los trabajos deberán ser mecanografiados. El escrito sometido por el/la estudiante para ser evaluado debe ser de la autoría individual del/la estudiante y debe contener una lista de referencias. Adicional a la lista de referencias, recuerde que las citas directas deben estar entre comillas y se debe señalar la referencia bibliográfica y el número de página donde se encuentra la cita. Por

ejemplo: (Peñas 2003: 25). Puede consultar en la internet el Manual APA, MLA, Harvard o Chicago Style, para redactar sus referencias y citar correctamente.

10. Haga buen uso de los recursos en línea, sea cuidadoso/a con las fuentes en la internet y compruebe la veracidad de la información que está utilizando. Recuerde que la información que obtiene de la internet también debe ser citada correctamente.

11. No se aceptarán escritos que haya utilizado para otro curso, entregar el mismo trabajo que otro u otra compañera, o entregar trabajos redactados por otra persona que no sea el/la estudiante. Esta práctica, así como incurrir en plagio, o copiar y pegar textos sin citar adecuadamente, tendrán como resultado la calificación de 0 puntos en el trabajo en cuestión y la posibilidad de una F en la calificación final según lo estime el profesor. De ser identificado el plagio, será notificado por correo electrónico y se le indicarán las acciones disciplinarias a tomar según estipulado en el Reglamento de la Universidad de Puerto Rico.

12. Si desea reunirse con el profesor, se recomienda que lo solicite de forma anticipada. Los horarios de oficina son los lunes de 4:00 pm a 5:30 pm. Si no pudiera reunirse a esa hora, envíe un mail para fijar una fecha y horario a convenir.

13. El profesor responderá correos electrónicos de lunes a viernes de 9:00 a.m. hasta las 6:00 p.m. Por lo tanto, asegúrese de hacer consultas con anticipación. Recuerde que a lo largo del día el profesor realiza otras actividades, por tanto, tenga paciencia y espere tranquilamente a que este le responda su correo electrónico.

14. Otorgar un incompleto quedará a la discreción del profesor, teniendo esta en cuenta su participación en clase, su asistencia y que haya al menos completado el 50% de las evaluaciones del curso. Aún así, quedará a discreción de la profesora acceder a conceder el incompleto.

15. Las notas de los trabajos no se cambian. Sin embargo, estaré a la disposición de las y los estudiantes para dialogar sobre cómo pueden mejorar su desempeño en clase y sus estrategias de lectura y escritura.

16. Cualquier queja, incomodidad o preocupación generada por el curso, debe ser tratada directamente con el profesor en sus horarios de oficina. En caso de no llegar a un acuerdo, reserve una cita con el director del Departamento de Historia.

17. Solo se harán cartas de recomendación una vez el/la alumno/a haya finalizado el curso y recibido su nota final. Por favor, solicite la carta con al menos un mes de anticipación, tenga en cuenta el calendario académico y los recesos académicos. Recuerde que la profesora no está obligada a acceder a redactar la carta.

18. Si el profesor lo determina, pueden asignársele tareas adicionales que no están contempladas en el prontuario. De esto ocurrir, se le avisará con anticipación, se le proveerán las instrucciones específicas y se le indicará la fecha de entrega.

19. Es posible que se impartan pruebas cortas sin avisar como modo de comprobación de lectura.

20. Solamente se repondrán exámenes por alguna razón justificada (razón médica, viaje académico, cuestiones deportivas de la universidad, etc.).

21. Toda persona matriculada en HIST 4007 debe tener correo electrónico institucional, utilizarlo y revisarlo, al menos, una vez al día, pues toda la comunicación fuera del salón de clases se enviará a su correo de upr.edu. De igual manera, se utilizará la plataforma en línea Moodle para acceder a las lecturas y otras cuestiones relevantes para el curso.

22. Toda persona que esté en el aula debe estar matriculada en el curso. Si es oyente, debe mostrar la evidencia del Registrador.

23. En cumplimiento con la circular #04 (2016-2017) de la Vicepresidencia de Asuntos Académicos, la circular #09 (2016-2017) del Decanato de Asuntos Académicos y la certificación #112 (2014-2015) de la Junta de Gobierno, el 25% del tiempo lectivo de este curso podría ofrecerse en línea; es decir, 11.25 horas contacto están sujetas a cumplirse mediante esta modalidad. Durante el periodo lectivo, el profesor se comunicará con las y los estudiantes para informarles cuáles horas se cumplirán de esta manera, si es que se implementa esta modalidad.

24. La modalidad en línea también podrá activarse en caso de imposibilidad de reunión por dos semanas o más (alguna eventualidad de fuerza mayor por la que no se pueda acceder al aula). La clase se reunirá en línea a través de Moodle y el profesor se encargará de informarles vía email y a través de esta plataforma sobre las instrucciones a seguir, lecturas, entrega de trabajos, etc.

25. Por favor, si tiene dudas sobre la organización del curso, consulte primero este documento, su correo electrónico o el Moodle del curso. En caso de no encontrar la información que busca, comuníquese conmigo a mi correo electrónico.

## **VII. Reglas Institucionales**

1. Los y las estudiantes que tengan capacidades diversas o que padezcan de condiciones médicas o algún tipo de impedimento físico, mental o emocional que requiera acomodo razonable, deberán notificarlo a la brevedad posible a la Oficina del Procurador de Personas con Impedimentos del Recinto y a la Oficina de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Sociales para proveerles el acomodo razonable necesario, a tenor con las leyes y reglamentos vigentes.

2. 2. Los y las estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con la profesora durante la primera semana de clases para coordinar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimentos (OAPI) del Decanato de Estudiantes.
3. 3. Si tiene una carta de OAPI o DCODE, debe entregársela a la profesora a la brevedad posible. Si la entrega al final del curso, no recibirá ningún apoyo de forma retroactiva. El apoyo y acomodo razonable se proveerán desde el momento que se soliciten por escrito y la profesora y la/el estudiante lleguen a un acuerdo. La profesora tomará nota de los acuerdos, requerirá su firma y fecha, y ella firmará también como evidencia de que están en sintonía con el acomodo razonable. El acomodo razonable no incluye excusarle si se ausenta a la clase.
4. 4. Si no cuenta con una carta de OAPI o DCODE pero entiende que necesita algún tipo de acomodo razonable, debe conversar con la profesora y presentar algún tipo de evidencia sobre su necesidad tal como lo haría ante OAPI o DCODE. Si tiene dudas al respecto, consulte en la procuraduría del estudiante lo antes posible pues el acomodo razonable no aplicará de forma retroactiva.
5. 5. Todo y toda estudiante deberá conocer y cumplir con los Reglamentos Universitarios y con las políticas institucionales de la Universidad de Puerto Rico con relación a hostigamiento sexual, uso y abuso de drogas y alcohol, uso ético legal de las tecnologías de información, disciplina en el salón de clases, honestidad académica, entre otras. Todo y toda estudiante que incumpla las disposiciones de los Reglamentos Universitarios o que incumpla con las políticas institucionales será referido/a a la Oficina de Coordinación de Asuntos Estudiantiles para la aplicación de las medidas que correspondan conforme a la reglamentación universitaria. Los y las estudiantes pueden obtener copia de estas políticas a través de la página electrónica del Decanato del Recinto (<http://estudiantes.uprrp.edu>)

*Se recuerda que en el salón de clases se cumplirá con el artículo 6 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, que establece que “no se podrá privar a ningún estudiante, por razón de sexo, raza, origen, condición social, credo político o religioso, del derecho a asociación ni de los servicios y programas que brinda la Universidad”.*

### **Acomodo Razonable-Ley 51**

Todo estudiante que reciba servicios de Rehabilitación Vocacional y todo estudiante con necesidades especiales se lo han de comunicar a la profesora del curso, al inicio del semestre, para proveerles un acomodo razonable así como la ayuda que su condición requiera, conforme a las directrices de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimento (OAPI) del Decanato de Estudiantes.

## **Integridad Académica**

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

## **Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual**

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.

## **Cronograma del curso y lecturas:**

### **Semana 1**

fecha

Tema:

Lectura:

Evaluación:

### **Semana 2**

### **Semana 3**

**Semana 4**

**Semana 5**

**Semana 6**

**Semana 7**

**Semana 8**

**Semana 9**

**Semana 10**

**Semana 11**

**Semana 12**

**Semana 13**

**Semana 14**

**Semana 15**

**Semana 16**

**Semana 17**

**FECHAS IMPORTANTES:**